



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

4131

Acuerdo del Ple ordinario de 20 de abril de 2023, punto 5 del orden del día, de aprobar el Convenio de creación de un consorcio para la gestión del torrente de Algendar, entre el Ajuntament de Ciutadella de Menorca y el Ajuntament de Ferreries, para hacer una gestión unitaria del torrente de Algendar y de su entorno; y de aprobar inicialmente el texto de los «Estatutos del Consorci para la gestión del torrente de Algendar» (expediente 2023/001475)

El Ple del Ajuntament, en sesión ordinaria del 20 de abril de 2023, en su punto 5 del orden del día, adoptó los acuerdos siguientes:

«**Primero.** Aprobar el Convenio de creación de un consorcio para la gestión del torrente de Algendar entre el Ajuntament de Ciutadella de Menorca y el Ajuntament de Ferreries, con expresa mención que la voluntad es que el Consorcio creado junto con el Ajuntament de Ferreries tenga las competencias necesarias para hacer una gestión unitaria del torrente de Algendar y su entorno, así como de mantener el cariz social y recreativo de las embarcaciones que están amarradas en el torrente de Algendar.

Segundo. Facultar a la alcaldesa para la firma de este convenio.

Tercero. Aprobar inicialmente el texto de los «Estatutos del Consorcio para la gestión del torrente de Algendar».

Cuarto. Dar al expediente la tramitación y la publicidad preceptivas, mediante la exposición de este acuerdo en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en el BOIB, por plazo de treinta días hábiles, y durante estos los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen oportunas.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento [dirección www.ajciutadella.org].

Quinto. Notificar el presente acuerdo, junto con los documentos aprobados, a Demarcación de Costas y al Consell Insular de Menorca por si consideran adecuado presentar alguna observación.»

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, 27 de abril de 2023

La alcaldesa

Joana Gomila Lluch